



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 926

16 DE MAYO DE 2024

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMAS

- I VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
- II INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
- IV HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- V CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE CONTENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REPARACIÓN TRANSFORMADORA E INTEGRAL A HIJAS, HIJOS, MADRES, PADRES Y DEMÁS FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS POR RAZONES DE GÉNERO.
- VI SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 926

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum. -----	1
II	Instalación de la sesión. -----	2
III	Lectura de la Convocatoria y orden del día. -----	2
	Cambio del orden del día:	
	Proyecto de Resolución para exigir al Gobierno nacional dar cumplimiento a la ley y la constitución, referente a la ratificación de los tratados internacionales. -----	3
	Intervención de la asambleísta:	
	Noriega Donoso Jahiren. -----	4
	Votación de la moción de aprobación del cambio del orden del día. (aprobado). -----	5
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador. -----	6
V	Conocer y resolver respecto del informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica de Contención, Acompañamiento y Reparación Transformadora e Integral a hijas, hijos, madres, padres y demás familiares de víctimas de Femicidio y otras Muertes Violentas por Razones de Género. -----	7



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 926

	Lectura del Oficio número AN-PMDM-2024-0044-O. -----	7
VI	Suspensión de la sesión. -----	117



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 926

ANEXOS:

1. Convocatoria y orden del día.
2. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria para la Erradicación de la Violencia y el Acoso en Todas las Modalidades de Trabajo.
 - 2.1. Oficio Nro. AN-PMDM-2024-0044-O. Quito, D.M., 16 de mayo de 2024, suscrito por la asambleísta Dallyana Marianela Passailaigue Manosalvas; remitiendo oficio.
3. Resumen ejecutivo de la sesión del pleno de la Asamblea Nacional.
4. Voto electrónico.
5. Listado de asambleístas asistentes a la sesión del pleno de la Asamblea Nacional.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 926

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las doce horas treinta minutos del día dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su presidente, asambleísta Henry Kronfle Kozhaya. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo, secretario general de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señoras y señores asambleístas, buenas tardes nuevamente. Señor secretario, por favor, verifique el cuórum para instalar la Sesión novecientos veintiséis, si es tan amable. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Muy buenas tardes con todos. Con su autorización, señor presidente. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su asistencia en las curules electrónicas y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, me indican que tenemos un problema en un curul, apenas se corrija ese problema procedemos a cerrar el cuórum. Señor presidente, me permito informar que contamos con ciento veinte asambleístas registrados. Contamos con el cuórum legal para la instalación de la Sesión número novecientos veintiséis. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 926

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la Sesión novecientos veintiséis. Señor secretario, dé lectura a la convocatoria, por favor. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: "Convocatoria. Por disposición del señor ingeniero Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional y de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión Nro. 926 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 16 de mayo de 2024, a las 11H30, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Conocer y resolver respecto del informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica de Contención, Acompañamiento y Reparación Transformadora e Integral a hijas, hijos, madres, padres y demás familiares de víctimas de Femicidio y otras Muertes Violentas por Razones de Género. 3. Conocer y resolver respecto del informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Institucionalización del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja como espacio de encuentro y fomento de las expresiones culturales e identidad del Ecuador". Hasta aquí el texto de la convocatoria, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor secretario. Por favor, informe si se han presentado solicitudes de modificación del orden del día. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 926

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me permito informar, que se ha presentado una solicitud de modificación del orden del día para la presente sesión por parte del asambleísta Jahiren Noriega Donoso. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura al cambio del orden del día solicitado por el asambleísta Jahiren Noriega Donoso. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me permito dar lectura al: “Memorando Nro. AN-NDJE-2024-0100-M, Quito, D.M., 14 de mayo de 2024. Para: Señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional y señor magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general. Asunto: Solicitud de cambio del orden del día Sesión 926. De mi consideración: En base a lo establecido en el inciso segundo del artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito se incluya dentro de la Sesión Nro. 926 del Pleno, convocada para el día jueves 16 de mayo del 2024, como segundo punto en el orden del día, la aprobación del Proyecto de Resolución para exigir al Gobierno nacional dar cumplimiento a la ley y la constitución, referente a la ratificación de los tratados internacionales, mismo que cuenta con los apoyos establecidos en la Ley, según documentación que se adjunta. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, socióloga Jahiren Noriega Donoso asambleísta”. Hasta ahí la lectura de la solicitud de modificación del orden del día, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Jahiren Noriega Donoso. Intervención por tres minutos, por favor. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 926

LA ASAMBLEÍSTA NORIEGA DONOSO JAHIREN. Gracias presidente. Muy buenos días con todos, colegas legisladores. Como es de su conocimiento con fecha veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, el Fondo Monetario Internacional en su portal digital, en su portal oficial publicó una noticia que titulaba lo siguiente: “El FMI y el Ecuador alcanzan un acuerdo a nivel personal-técnico, sobre un nuevo servicio ampliado del fondo de cuarenta y ocho meses”. Sin embargo, colegas asambleístas, pueblo ecuatoriano, de este acuerdo no conocemos los detalles. El artículo cuatrocientos diecinueve numeral cinco de la Constitución establece lo siguiente: “La ratificación o denuncia de los tratados internacionales requerirá la aprobación previa de la Asamblea Nacional en los casos que (el numeral cinco dice lo siguiente): (..); 5. Comprometan la política económica del Estado establecida en su Plan Nacional de Desarrollo a condiciones de instituciones financieras internacionales o empresas transnacionales”. El espíritu de la constituyente en el momento en que se discutió este artículo, buscaba que los debates alrededor de la aprobación de acuerdos internacionales con multilaterales como el Fondo Monetario Internacional se debatan de la forma más amplia y transparente posible. Todos sabemos y es conocido regional y mundialmente, que los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional comprometen la política económica de los Estados en tanto son acuerdos que se registran una vez que los Estados se comprometen a aplicar medidas de ajuste estructural. ¿Cuáles son esas medidas de ajuste estructural? Recorte de presupuestos a sectores tan importantes como salud y educación; medidas de ajuste estructural como eliminar los subsidios a los combustibles; como también, el despido de funcionarios, de trabajadores del servicio público para buscar el tan anhelado equilibrio fiscal. En ese sentido,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 926

colegas asambleístas, y al tratarse de un acuerdo tan importante que impactará la vida cotidiana de la gente, que comprometerá el presente y el futuro del país, le debemos solicitar al presidente de la república que envíe este acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para ratificación de la Asamblea Nacional como establece la Constitución. Este no es un debate de izquierdas o de derechas, este tampoco es un debate de ideologías políticas, este debería ser un debate alrededor de la transparencia que merecen los ecuatorianos y las ecuatorianas respecto de las decisiones económicas que toma el presidente de la república y, que impactan la vida cotidiana de todos y todas. En honor a la transparencia el presidente de la república debería enviar al acuerdo a la Asamblea Nacional y todas las bancadas deberíamos sumarnos en ese propósito, espero su apoyo. Gracias, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, tome votación del cambio del orden del día presentado, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Someta a votación, por favor, el cambio del orden del día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Y de acuerdo al artículo ciento veintinueve de la Ley Orgánica de la Función -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 926

Legislativa, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la solicitud de modificación del orden del día, presentado por la asambleísta Jahiren Noriega Donoso. Por favor, contamos con ciento veinticinco asambleístas registrados, por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En un minuto cierre, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores, orden, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por favor, señor operador, presente los resultados. Señor presidente, me permito informar que contamos con setenta votos afirmativos, cincuenta y dos votos negativos, cero blancos, tres abstenciones. Ha sido aprobada la modificación del orden del día, presentada por la asambleísta Jahiren Noriega. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, ha sido aprobada la modificación del orden del día, póngalo como punto cuarto del orden del día. Primer punto del orden del día, señor secretario. -----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Primer punto "1. Himno Nacional de la República del Ecuador". -----

SE ENTONAN LAS NOCTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA
REPLÚBLICA DEL ECUADOR. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 926

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto del orden del día, si le da lectura, señor secretario. -----

V

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. “2. Conocer y resolver respecto del informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica de Contención, Acompañamiento y Reparación Transformadora e Integral a hijas, hijos, madres, padres y demás familiares de víctimas de Femicidio y otras Muertes Violentas por Razones de Género”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, por favor, dé lectura al Oficio número AN-PMDM-2024-0044-O, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Procedo a dar lectura del: “Oficio Nro. AN-PMDM-2024-0044-O. Quito, D.M., 16 de mayo de 2024. Asunto: Solicitud de suspensión del punto segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica de Contención, Acompañamiento y Reparación Transformadora e Integral a hijas, hijos, madres, padres y demás familiares de Víctimas de Femicidio y otras Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género. Señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya presidente de la Asamblea Nacional. Asamblea Nacional. En su despacho. De mi consideración: Por medio del presente, me dirijo a usted en mi calidad de Asambleísta proponente del Proyecto de Ley Orgánica de Contención, Acompañamiento y Reparación Transformadora e integral a hijas, hijos, madres, padres y demás Familiares de Víctimas de Femicidio y otras Muertes Violentas de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 926

Mujeres por Razones de Género, con el fin de solicitar lo siguiente: Existe la imperiosa necesidad de contar con la presencia de madres y familiares de las víctimas de femicidio en el Pleno de la Asamblea Nacional, para el segundo debate de la referida Ley, y así entregarles en sus manos esta tan importante y esperada normativa, con el objetivo de brindar su respaldo y testimonio a favor de esta ley. En este contexto, las madres y familiares de las víctimas de femicidio requieren tiempo para organizarse y planificar su presencia en la sesión legislativa. Por lo tanto, solicito respetuosamente que se suspenda el punto del orden del día mencionado, a fin de permitirles la movilización necesaria para estar presentes en la Asamblea Nacional el día de la aprobación de la ley. En línea con el principio de participación ciudadana, solicito que se les otorgue el acceso al Pleno de la Asamblea Nacional el día de la sesión, ya que, así como se contó con la presencia de prefectos en la discusión de la Ley de Recursos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, también es propicio que, este Parlamento permita la presencia de madres, hijos y demás familiares de víctimas de femicidio dentro de este hemicycle, ya que su presencia responde a la búsqueda de una reparación transformadora e integral. Además, amparada en el artículo 150 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa me permito solicitar se autorice recibir en comisión general en dicha sesión del Pleno, a los siguientes organismos y actores sociales: Organismo Internacional ONU Mujeres; Organizaciones Sociedad Civil. Geraldine Guerra, Fundación Aldea; a Daniela Rosero, LEGÄTUM; a Rosa López, Movimiento de Mujeres de El Oro; Mayra Tirira, Fundación Surkuna; Pilar Rassa, colegio de abogados; Walleska Pareja, Coalición de Mujeres del Ecuador; Madres y padres de víctimas, Sonia Salamea, Cuenca; Mónica Jiménez, Ibarra; Yadira



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 926

Labanda, Lago Agrio; Daniel García, en la Costa; Elizabeth Otavalo, Quito. Confío en que esta solicitud será considerada con la sensibilidad y la importancia que merece, en aras de garantizar la máxima participación democrática y el respeto a los derechos de las personas afectadas por la violencia de género y demás familiares de víctimas de femicidio. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, magíster Dallyana Marianela Passailaigue Manosalvas, asambleísta”. Hasta ahí la lectura de lo solicitado, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor secretario. Es claro lo que ha pedido la asambleísta Dallyana Passailaigue, que estén presentes los familiares de las víctimas de femicidio en el momento que se dé el debate y ha sido bastante complicado poder reunir a todos para el día de hoy. Por lo tanto, suspendemos este punto y antes de pasar al siguiente punto del orden del día, nos quedan dos puntos del orden del día. Vamos a suspender la sesión para retomarla a las tres de la tarde, por favor. A las tres de la tarde retomamos la sesión para continuar con los puntos del orden del día. Muchísimas gracias, señores asambleístas. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. Se suspende la sesión siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos, misma que se reinstalara a las quince horas. Buenas tardes. -----

VI

El señor presidente suspende la sesión cuando son las doce horas



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 926

cincuenta y cuatro minutos. -----

ING. HENRY KRONFLE KOZHAYA
Presidente de la Asamblea Nacional

ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO
Secretario general de la Asamblea Nacional

MRP/.